

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL MILENIO COTAXMIL S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los Estatutos Sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

Se ha revisado el libro de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentra llenados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente a situación financiera de la empresa, en donde constan valor aportado de los socios \$ que es de un total de 1400.00 (mil cuatrocientos Dólares Americanos).

Macara, 26 de marzo del 2016



SANTOS ALBERTO MERINO CABRERA  
INFORME DEL COMISARIO

C.I 1104306160